Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

" LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA EL MANTENIMIENTO DE REPARACIÓN DE CIRCUITO CERRADO SEGUNDA CONVOCATORIA" ID. 359 397

Asunción, 16 de octubre de 2019

ADENDA N° 3

- **En el Sistema de Información de Contratación Publicas, se modifican los plazos.**

  - Fecha Limite de Consultas
  - Fecha de entrega de ofertas.
  - Fecha de Apertura de ofertas.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Donde dice:

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones, sobre la provisión e implementación de uno o más sistemas de video vigilancia que incluya al menos cincuenta cámaras, así como experiencia en provisión de servicios de soporte y mantenimiento con cámaras de la misma marca que los equipos que serán objeto del presente servicio, correspondiente a los 5 (cinco) últimos años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018)- Podrán ser de empresas públicas o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto igual o mayor al 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. (el monto se obtendrá de sumatoria de los cinco años mencionados)	Cumple	No Cumple

Debe decir:

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones, sobre la provisión e implementación de uno o más sistemas de video vigilancia que incluya al menos cincuenta cámaras, así como experiencia en provisión de servicios de soporte y/o mantenimiento con cámaras de la misma marca que los equipos que serán objeto del presente servicio, correspondiente a los 5 (cinco) últimos años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018)- Podrán ser de empresas públicas o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto igual o mayor al 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. (el monto se obtendrá de sumatoria de los cinco años mencionados)	Cumple	No Cumple

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

C.P. Cynthia Palacios
Coordinadora
Adquisiciones y G. de Contratos
DBS - MOPC

Srta. LINCY LUCENA, Directora
Unidad Operativa de Contratación.